



EGUZKILORE

(Flor protectora contra las fuerzas negativas)

Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología.
San Sebastián, N.º 4 - 1990.

- **Antonio Beristain.** "Presentación desde el recuerdo a colegas fallecidos" 7

- Symposium Internacional: "El hombre y la mujer voluntarios en Instituciones de internos: menores, adultos y centros de acogida a drogadictos"** 11
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y Voluntariado" 15
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "La intervención de la comunidad ante las drogodependencias" 21
- **Bartolomeo Sorge.** "La experiencia vivida contra la criminalidad organizada en el Sur de Italia" 29
- **Enrique Tortajada.** "Campo de trabajo en un Centro Penitenciario" . 39

- II Curso de Formación actualizada a funcionarios de Inst. Penitenciarias** 49
- **Esther Giménez-Salinas i Colomer.** "Actualización profesional del Funcionario de prisiones" 51
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La sociedad y el mundo penitenciario" 63
- **Angel Miguel Sánchez.** "Misión sindical penitenciaria" 79

- III Jornadas Penitenciarias Vasco-Navarras** 97
- **Txaro Arteaga.** "Mujer y cárcel y Emakunde" 103
- **David Beltrán Catalá.** "Estudios universitarios en Inst. Penitenciarias" 111
- **Robert Cario.** "Jóvenes y mujeres encarceladas" 117
- **José Manuel Castells Arteche.** "Estudios universitarios en Instituciones Penitenciarias" 133
- **Ana Messuti de Zabala.** "Piranesi: el espacio, el tiempo, la pena" .. 139
- **Enrique Ruiz Vadillo.** "La ciencia y la práctica en el campo jurídico-penal y en el criminológico" 151
- **Javier Sáenz de Buruaga.** "Las drogas, la delincuencia y la cárcel: un punto de vista no jurídico" 167
- **Luis M.ª de Zavalá.** "Libertad religiosa y cárcel: Hoy y mañana" 177

- **Antonio Beristain, Pedro Larrañaga, José Luis Jiménez.** "La Policía en la Comunidad Autónoma Vasca" 189
- **Naciones Unidas.** "Convención sobre los Derechos del Niño" 203
- **Juan Bautista Pardo.** "Presentación de publicaciones del IVAC-KREI" 225

- III Promoción de Criminólogos Vascos y Nombramiento de Miembros de Honor 229
- Memoria del IVAC-KREI 245

EGUZKILORE

Número 4.
San Sebastián
Diciembre 1990
189 - 202

LA POLICIA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA Encuesta de opinión realizada por el IVAC-KREI. 1990*

Antonio BERISTAIN IPIÑA
Director del IVAC-KREI.

Pedro LARRAÑAGA MUGICA
*Profesor titular de Estadística
Dpto. Ciencias de la Computación
e Inteligencia Artificial UPV/EHU*

José Luis JIMENEZ JIMENEZ
*Profesor titular de Estadística
Dpto. Ciencias de la Computación
e Inteligencia Artificial UPV/EHU*

Resumen: Se ha efectuado una encuesta de opinión sobre el colectivo de profesionales que participó en el curso "Policía Judicial como forma del desarrollo de una justicia más eficaz", organizado por el IVAC-KREI, y celebrado en San Sebastián en marzo de 1990, siendo el objetivo de la misma el conocimiento de la problemática que subyace a dicho colectivo desde una amplia perspectiva.

Laburpena: "Polizi Judiziala justizi eraginkor bateruntz abiatuta"ko kurtsoan, IVAC-KREIk Donostian antolatutakoa, (1990.go martxoan egin), parte hartu zuen lanbide kolektiboari inkesta bat egin zaió. Honen helburua, hark bere arloan aurkitzen dituen arazoak zeintzu eta nolakoak diren jakitea izan da.

Résumé: On a fait une enquête d'opinion sur le collectif de professionnels qui a participé au cours "Police judiciaire pour le développement d'une justice plus efficace", organisé par l'IVAC-KREI et qui a eu lieu à S. Sébastien en mars 1990. L'objectif de l'enquête a consisté à la connaissance des problèmes du collectif déjà signalé dès une vaste perspective.

Summary: It is carried out an opinion poll about the collective of professionals who took part in the course "Judicial Police for the development of a more effective justice", organized in San Sebastian in March 1990. The opinion poll objective was to know from a vast perspective this collective problems.

Palabras Clave: Policía, encuesta, formación profesional, droga, prensa, sindicato.

Hitzik Garrantzizkoenak: Polizia, inkesta, lanbide hezkuntza, droga, kazetaritza, sindikatua.

Mots Clef: Police, enquête, formation professionnelle, drogue, presse, syndicat.

Key Words: Police, opinion poll, vocational training, drug, press, syndicate.

* Estudio realizado gracias a la subvención otorgada por la Consejería de Interior del Gobierno Vasco.

1.- INTRODUCCION

Con motivo del curso "POLICIA JUDICIAL COMO FORMA DEL DESARROLLO DE UNA JUSTICIA MAS EFICAZ", organizado en Donostia por el IVAC-KREI durante los días 5 al 9 de marzo de 1990, se realizó una encuesta dirigida al colectivo de profesionales que se congregó con tal motivo.

El objetivo de dicha encuesta de opinión fue el conocimiento de la problemática que subyace a dicho colectivo desde una amplia perspectiva: objetivos a conseguir y prácticas a evitar en el ejercicio profesional, respuesta como profesional a temas tan candentes como la drogadicción y el narcotráfico, así como valoraciones sobre:

- la información acerca de su profesión en diferentes medios de comunicación,
- la legislación y la situación actual de la Policía Judicial,
- la Formación Profesional recibida y futura,
- la labor del Sindicato.

Si bien el colectivo estudiado no puede ser considerado, desde un punto de vista estadístico formal, como una muestra aleatoria, en los resultados que se presentan a continuación, además de contemplar el aspecto descriptivo de los mismos, se tendrán en cuenta los resultados de los distintos test estadísticos efectuados con el objetivo de plasmar la significación estadística de los distintos grupos integrantes del colectivo.

Los análisis estadísticos se han efectuado por medio del paquete estadístico SPSS-X (Statistical Package for the Social Sciences) implementado en el ordenador del Centro de Cálculo de la Facultad de Informática de la Universidad del País Vasco ubicada en San Sebastián.

2.- EL CUESTIONARIO

A continuación se presenta el cuestionario que fue cumplimentado por el colectivo anteriormente citado.

A.- Datos de filiación

En este bloque de preguntas, se trata de que rodee con un círculo la respuesta que corresponda en su caso, para aquellas preguntas en las que aparezcan las posibles contestaciones (ejemplo: preguntas 2, 6, 7), contestando el resto de las preguntas en los huecos que se les han asignado.

- 1.- Nombre o número
- 2.- Tipo de policía
- | | |
|---------------|---|
| Municipal | 1 |
| Ertzaintza | 2 |
| Nacional | 3 |
| Guardia Civil | 4 |
| Otros | 5 |
- 3.- Edad
- 4.- Lugar de nacimiento
- 5.- Lugar de residencia
- 6.- Sexo
- | | |
|-----------|---|
| Femenino | 1 |
| Masculino | 2 |
- 7.- Nivel de estudios
- | | |
|----------------------|---|
| Bachill. Elemental | 1 |
| BUP-COU | 2 |
| Diplomatura Univers. | 3 |
| Licenciatura | 4 |
- 8.- ¿Dónde se formó profesionalmente?
- 9.- ¿A qué sindicato pertenece?

B.- Ordenación de las posibles respuestas

En las preguntas de este bloque, se trata de que ordene por orden de importancia las posibles respuestas. A la respuesta que considere más importante le asignará un 1, a la siguiente en orden de importancia un 2, y así sucesivamente hasta hacer corresponder a cada respuesta un número. Tenga cuidado al comprobar que en cada columna y en cada fila, debe haber un número y sólo uno rodeado con un círculo.

10.- ¿Qué debe evitarse en el ejercicio de su profesión?

Tortura	1	2	3	4	5
Revelación de secretos	1	2	3	4	5
Tráfico de influencias	1	2	3	4	5
Falta de respeto al ciudadano	1	2	3	4	5
Uso abusivo de la fuerza	1	2	3	4	5

11.- ¿Qué debe pretender?

Sancionar al delincuente	1	2	3	4	5	6
Atender a la víctima	1	2	3	4	5	6
Prevención general	1	2	3	4	5	6
La imagen pública	1	2	3	4	5	6
Solucionar conflictos interpersonales	1	2	3	4	5	6
La protección ciudadana	1	2	3	4	5	6

12.- ¿Qué debe estudiar?

Técnica policial	1	2	3	4	5
Legislación policial	1	2	3	4	5
Deontología policial	1	2	3	4	5
Criminología	1	2	3	4	5
Temas de Derechos Humanos	1	2	3	4	5

13.- ¿Qué "institución" le interesa especialmente?

Naciones Unidas	1	2	3	4	5	6	7	8
Consejo de Europa	1	2	3	4	5	6	7	8
Gobierno Vasco	1	2	3	4	5	6	7	8
Jefes de mi profesión	1	2	3	4	5	6	7	8
Amnistía Internacional	1	2	3	4	5	6	7	8
Gesto por la Paz	1	2	3	4	5	6	7	8
Voluntariado	1	2	3	4	5	6	7	8
Cruz Roja	1	2	3	4	5	6	7	8

14.- ¿Qué respuesta desea como profesional, a los drogadictos?

Multa	1	2	3	4	5	6
Privación de libertad	1	2	3	4	5	6
Tratamiento terapéutico	1	2	3	4	5	6
Acogida en un centro privado	1	2	3	4	5	6
Subvención a la familia	1	2	3	4	5	6
Libertad	1	2	3	4	5	6

15.- Desde su perspectiva profesional, ¿qué respuesta desea que se dé a los narcotraficantes?

Privación de libertad	1	2	3
Legalización del tráfico drogas	1	2	3
Multas	1	2	3

16.- ¿Qué delitos cree que se deben evitar con más interés?

Malos tratos a niños	1	2	3	4	5	6	7
Malos tratos a mujeres	1	2	3	4	5	6	7
Desórdenes callejeros	1	2	3	4	5	6	7
Hurto de vehículos de motor	1	2	3	4	5	6	7
Lesiones corporales	1	2	3	4	5	6	7
Terrorismo	1	2	3	4	5	6	7
Tortura	1	2	3	4	5	6	7

C.- Respuestas simples

En este bloque de preguntas se trata de que escoja para cada pregunta una única respuesta, de acorde a la escala que se le ofrece.

17.- ¿Cómo valora la información acerca de su profesión en los medios de comunicación (periódicos y revistas)?

Muy deficiente	1
Deficiente	2
Regular	3
Bien	4
Muy bien	5

18.- ¿Cómo valora la información acerca de su profesión en la T.V.E.?

Muy deficiente	1
Deficiente	2
Regular	3
Bien	4
Muy bien	5

19.- ¿Cómo valora la información acerca de su profesión en la E.T.B.?

Muy deficiente	1
Deficiente	2
Regular	3
Bien	4
Muy bien	5

20.- ¿Cuánta gravedad tiene el problema de la drogadicción?

Ninguna	1
Poca	2
Más que poca	3
Mucha	4
Muchísima	5

21.- ¿Cómo valora la legislación sobre la Policía Judicial?

Muy deficiente	1
Deficiente	2
Regular	3
Bien	4
Muy bien	5

22.- ¿Cómo valora la realidad de la situación actual real de la Policía Judicial?

Muy deficiente	1
Deficiente	2
Regular	3
Bien	4
Muy bien	5

23.- El uso de armas de fuego debe estar:

Más restringido	1
Está bien	2
Menos restringido	3

24.- ¿Cómo valora la Formación Profesional que ha recibido?

Muy deficiente	1
Deficiente	2
Regular	3
Bien	4
Muy bien	5

25.- ¿Con qué frecuencia desea que se organice un curso similar al actual?

Cada año	1
Cada dos años	2
Cada tres años	3
Cada cuatro años	4
Cada cinco años	5

26.- ¿Cómo valora la labor de su sindicato?

Muy deficiente	1
Deficiente	2
Regular	3
Bien	4
Muy bien	5

Finalmente, y de forma muy breve nos gustaría que comentase aquellas preguntas que a su juicio hayan quedado en el tintero. Muchas gracias por su colaboración.

2.- COMENTARIO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

En lo que sigue se presenta un extracto con los datos más reseñables.

2.1.- Características generales del colectivo encuestado

Los 329 profesionales que con ocasión del curso "POLICIA JUDICIAL COMO FORMA DEL DESARROLLO DE UNA JUSTICIA MAS EFICAZ" contestaron a la encuesta de opinión realizada por el IVAC-KREI, presentaron las siguientes características:

Con respecto al *tipo de policía* el 16,4% no sabe/no contesta, el 18,2% Policías Municipales, el 26,4% pertenecientes a la Ertzaintza, el 7,3% Policías Nacionales, el 4,0% Guardias Civiles, y el 27,7% pertenecían a otro tipo de policía.

La *edad* media de dichos policías fue de 29,3 años con una desviación típica de 5,1 años.

Por lo que respecta al *lugar de nacimiento* el 64,9% declaran haber nacido en la Comunidad Autónoma Vasca, el 33,5% en el Resto del Estado Español y el 1,6% en el Extranjero.

En cuanto al *lugar de residencia* el 94,6% viven en la Comunidad Autónoma Vasca (48,9% en Guipúzcoa, 41,7% en Vizcaya, 4,0% en Alava), y el 5,4% restan en el Resto del Estado Español.

La distribución de los encuestados atendiendo al sexo de los mismos resultó ser la siguiente: 69,09% masculinos y 30,91 femeninos.

En relación con el *nivel de estudios* de los encuestados tenemos que el 11,4% declaran una formación de Bachillerato Elemental, el 44,1% BUP-COU, el 21,0% Diplomatura Universitaria y el 23,5% restante son Licenciados Universitarios.

Del cruce de las variables citadas anteriormente se obtienen los siguientes datos reseñables: los colectivos más jóvenes (25,8 años de media) están formados por los que responden no sabe/no contesta a la pregunta tipo de policía, seguido por los que responden Otros (27,84 años de media), Ertzaintza (29,64), Policía Municipal (32,20), Guardia Civil (32,33) y Policía Nacional (32,58).

Por otra parte el sexo femenino se da fundamentalmente entre las personas que responden otros o no sabe/no contesta a la pregunta tipo de policía.

Este colectivo formado por personas respondiendo otros o no sabe/no contesta a la pregunta tipo de policía son los que mayor nivel de estudios declaran, en contraposición con los 13 encuestados que manifiestan pertenecer a la guardia civil.

2.2.- Preguntas compuestas

En las preguntas denominadas compuestas, el encuestado debía de ordenar los distintos ítems presentados según el orden de importancia que concedía a los mismos.

Ante la pregunta *¿qué debe evitarse en el ejercicio de su profesión?* los encuestados ordenaron los ítems de la forma siguiente: tortura, uso abusivo de la fuerza, falta de respeto al ciudadano, revelación de secretos y tráfico de influencias.

Analizada esta pregunta según la variable tipo de policía, obtenemos que tan sólo para el ítem tortura las valoraciones dadas por los distintos cuerpos de policía son estadísticamente significativas, siendo la Ertzaintza la que más importancia concede al mismo.

Según la variable edad (categorizada a tres intervalos 19-26, 27-30 y 31-48) no existen diferencias estadísticamente significativas para ninguno de los ítems anteriores.

Según la variable sexo, existen diferencias estadísticamente significativas en los ítems tortura (mayor importancia concedida por el sexo masculino) y falta de respeto al ciudadano (mayor importancia concedida por el sexo femenino).

Teniendo en cuenta la variable nivel de estudios, las diferencias son estadísticamente significativas por lo que respecta a los ítems tortura (mayor importancia concedida por los que declaran tener estudios de BUP-COU) y tráficos de influencias (los bachilleres elementales son los que prestan más importancia a este ítem).

Preguntados por lo que *deben pretender en el ejercicio de su profesión*, la ordenación de los ítems fue: prevención general, atender a la víctima, protección ciudadana, solucionar conflictos interpersonales, sancionar al delincuente e imagen pública.

Atendiendo a la variable tipo de policía, las diferencias de valoraciones han sido estadísticamente significativas para los ítems: imagen pública (Policía Municipal mayor importancia seguido por Guardia Civil, Policía Nacional, Ertzaintza y Otros), solucionar conflictos interpersonales (Otros colectivo que mayor importancia concede a este tema, seguido por la Policía Nacional, Ertzaintza, Policía Municipal y Guardia Civil), y protección ciudadana (la Policía Municipal es la que prioriza este ítem, seguida por la Ertzaintza, Guardia Civil, Policía Nacional y Otros).

En relación con la variable edad recodificada tal y como se indicaba con anterioridad, existen diferencias significativas desde el punto de vista estadístico en lo que respecta a los ítems prevención general (disminuye la importancia concedida a este ítem a medida que aumenta la edad del encuestado), e imagen pública (la importancia concedida a esta cuestión aumenta con la edad).

Si se tiene en cuenta la variable sexo, tenemos diferencias estadísticamente significativas por lo que respecta a los ítems: prevención general (el colectivo femenino concede mayor importancia a este punto), imagen pública (mayor importancia concedida por el sexo masculino), y solucionar conflictos interpersonales (mayor importancia concedida por el colectivo de sexo femenino).

La consideración de la variable nivel de estudios nos conduce a obtener diferencias estadísticamente significativas en los ítems: prevención general (diplomados y licenciados priorizan este asunto), imagen pública (bachilleres elementales son los que mayor importancia conceden al ítem, seguido por los diplomados universitarios, BUP-COU y licenciados) y solucionar conflictos interpersonales (la importancia concedida a este tema es directamente proporcional al nivel de estudios alcanzado por el encuestado).

Ante la pregunta *¿qué debe estudiar?*, los ítems fueron ordenados de la siguiente forma: criminología, legislación policial, temas de derechos humanos, técnica policial y deontología policial. Efectuando el estudio en función de los distintos tipos de policía se obtiene que las diferencias son estadísticamente significativas en todos los ítems.

Así tenemos que para el ítem técnica policial, es la Guardia Civil el colectivo que mayor importancia concede al mismo, seguido por la Policía Municipal, Ertzaintza, Policía Nacional y Otros. Para los estudios de legislación policial son la Guardia Civil y la Ertzaintza los dos colectivos que más priorizan este tipo de estudios, seguidos por Policía Municipal, Policía Nacional y Otros.

Con respecto a la deontología policial, la clasificación de mayor a menor importancia ha sido: Policía Nacional, Policía Municipal, Ertzaintza, Otros y Guardia Civil.

Para los estudios de criminología es el colectivo denominado Otros el que mayor importancia concede a este tipo de estudios, seguido por la Policía Nacional, Policía Municipal, Ertzaintza y Guardia Civil.

Finalmente los temas de derechos humanos son priorizados por el colectivo Otros, seguido por la Policía Nacional, la Ertzaintza, la Policía Municipal y la Guardia Civil.

Si tenemos en cuenta a la variable edad recodificada obtenemos que existen diferencias estadísticamente significativas para los ítems: técnica policial (el grupo de edad intermedia, seguido por los individuos de mayor edad son los que mayor importancia conceden a este tipo de estudios), legislación policial (el grupo de edad más joven es el que menor importancia concede a este ítem), y criminología (el grupo de edad más joven es el que mayor importancia concede a esta materia).

Haciendo el estudio con respecto a la variable sexo, tenemos que se constatan diferencias estadísticamente significativas para los siguientes ítems: técnica policial (mayor importancia concedida por el colectivo masculino), legislación policial (también en este ítem es el colectivo masculino el que mayor importancia concede), criminología (el sexo femenino es el que mayor importancia da a este ítem) y temas de derechos humanos (al igual que en el ítem anterior el colectivo de sexo femenino es el que mayor importancia concede al mismo).

Teniendo en cuenta la variable nivel de estudios, observamos diferencias estadísticamente significativas en los ítems técnica policial y legislación policial (en ambos la importancia concedida disminuye según aumenta el nivel de estudios) y criminología y temas de derechos humanos (la importancia aumenta con el nivel de estudios del encuestado).

Ante la pregunta *¿qué institución le interesa especialmente?*, la ordenación realizada por el colectivo global de 329 encuestados ha sido la siguiente: Consejo de Europa, Naciones Unidas, Amnistía Internacional, Gobierno Vasco, Gesto por la Paz, Cruz Roja, Voluntariado y finalmente Jefes de mi profesión.

Teniendo en cuenta la variable tipo de policía obtenemos diferencias estadísticamente significativas en la valoración de los siguientes ítems: Gobierno Vasco (la ordenación de mayor a menor interés ha sido: Ertzaintza, Policía Municipal, Otros, Guardia Civil y Policía Nacional), Jefes de mi profesión (los más interesados en esta institución son los Policías Municipales, seguidos por Policía Nacional, Ertzaintza, Guardia Civil y Otros), Amnistía Internacional (Otros, Ertzaintza, Policía Municipal, Guardia Civil y Policía Nacional), Voluntariado (Otros y Policía Nacional son los cuerpos más interesados en esta institución seguidos por Policía Municipal, Guardia Civil y Ertzaintza) y Cruz Roja (institución por la que se interesa especialmente la Policía Nacional, seguida por la Guardia Civil, Otros, Policía Municipal y Ertzaintza).

Los únicos ítems en los que se constatan diferencias estadísticamente significativas con respecto a la variable edad recodificada han sido: Consejo de Europa y Jefes de mi profesión (en ambos ítems la importancia concedida a dichas instituciones aumenta con la edad del encuestado).

Por lo que respecta a la variable sexo, se constatan diferencias estadísticamente significativas en los ítems: Consejo de Europa, Gobierno Vasco, Jefes de mi profesión (en los cuales el colectivo de sexo masculino declara mayor interés por dichas instituciones), Amnistía Internacional y Voluntariado (en ambos el colectivo femenino es el que manifiesta mayor interés).

Si tenemos en cuenta a los encuestados según su nivel de estudios, obtenemos que existen diferencias estadísticamente significativas en los ítems Jefes de mi pro-

fesión (mayor interés manifestado por los bachilleres elementales, siendo los licenciados universitarios los que menor interés manifiestan en esta institución) y Gesto por la Paz (los bachilleres elementales y encuestados con nivel BUP-COU los que mayor interés manifiestan en esta institución).

Preguntados por la *respuesta que desean como profesionales a los drogadic-tos*, los ítems respuesta se ordenaron de la siguiente manera: tratamiento terapéu-tico, acogida en un centro privado, subvención a la familia, libertad, privación de libertad y multa.

Las respuestas dependiendo del cuerpo de policía al que pertenece el encues-tado han resultado ser estadísticamente significativas para el ítem subvención a la familia (los más favorables a esta medida son la Ertzaintza y Otros, siendo la Policía Nacional y la Guardia Civil los más contrarios a la misma). La muestra se encuentra en el límite entre la región de aceptación y de rechazo del test para los ítems: multa (la Policía Nacional junto con la Guardia Civil son los colectivos que mayor impor-tancia conceden a esta medida, seguidos por Policía Municipal, Ertzaintza y Otros) y libertad (los más favorables a esta medida son los Policías Municipales, siendo los más contrarios a la misma la Policía Nacional y la Ertzaintza).

Con respecto a la variable edad recodificada, las diferencias no llegan a ser es-tadísticamente significativas para ninguno de los ítems anteriores.

En los ítems Privación de libertad y Tratamiento terapéutico las diferencias son estadísticamente significativas con relación a la variable sexo (los encuestados de sexo masculino dan una mejor acogida a ambas soluciones), existiendo también sig-nificación estadística en el ítem subvención a la familia (en este caso el colectivo femenino es el más favorable a esta medida).

Si tenemos en cuenta la variable nivel de estudios, obtenemos diferencias esta-dísticamente significativas en los ítems privación de libertad (disminuye el apoyo a esta solución a medida que aumenta el nivel de estudios del encuestado), y subven-ción a la familia (el apoyo a esta medida aumenta con el nivel de estudios del en-cuestado).

La siguiente pregunta, *desde su perspectiva profesional ¿qué respuesta desea que se dé a los narcotraficantes?*, proporcionó la siguiente ordenación de los ítems: privación de libertad, multas y legalización del tráfico de drogas.

Atendiendo a las variables tipo de policía, edad recodificada, sexo y nivel de estudios no se constatan diferencias estadísticamente significativas para ninguno de los ítems.

Ante la pregunta, *¿qué delitos cree que se deben evitar con más interés?*, la ordenación de los ítems presentados ha sido como sigue: tortura, malos tratos a niños, terrorismo, malos tratos a mujeres, lesiones corporales, desórdenes callejeros y hurto de vehículos.

Teniendo en cuenta la variable tipo de policía, las valoraciones son estadística-mente significativas con respecto al ítem terrorismo (la Guardia Civil seguida por

la Policía Nacional y la Policía Municipal son los tres cuerpos que más importancia conceden a este delito, posicionándose a continuación Ertzaintza y Otros).

Con respecto a la variable edad recodificada no existen diferencias estadísticamente significativas para ninguno de los ítems considerados.

La consideración de la variable sexo nos lleva a encontrar diferencias estadísticamente significativas en los ítems malos tratos a niños, malos tratos a mujeres (en ambos el colectivo de sexo femenino es el que mayor importancia concede a este delito), y terrorismo (en este delito es el colectivo de sexo masculino el que concede mayor importancia).

En relación con la variable nivel de estudios, las diferencias son estadísticamente significativas para los ítems: hurto de vehículos de motor (los bachilleres elementales son los que mayor importancia conceden a este delito, seguido por los diplomados, licenciados y BUP-COU), y terrorismo (mayor importancia concedida por licenciados y diplomados universitarios, seguidos por bachilleres elementales y los encuestados con estudios de BUP-COU).

3.3.- Preguntas simples

En las preguntas cuyos resultados se presentan a continuación el encuestado contestaba a las mismas según una escala que iba desde 1 a 5 (ó 3) de acorde a la valoración que concedía a cada una de las respuestas.

Ante la pregunta *¿cómo valora la información acerca de su profesión en medios de comunicación (periódicos y revistas)?*, se obtuvieron los siguientes porcentajes para cada una de las posibles respuestas:

muy deficiente 24,1% deficiente 40,7% regular 26,5% bien 8,6% muy bien 0,0%

Según la variable tipo de policía, las valoraciones son estadísticamente significativas, siendo la Policía Nacional y la Ertzaintza los dos cuerpos que mejor valoran dicha información, en contraposición con la Guardia Civil.

No existen diferencias estadísticamente significativas con respecto a las variables edad recodificada, sexo y nivel de estudios.

¿Cómo valora la información acerca de su profesión en la T.V.E.? fue la siguiente pregunta, ante la cual los porcentajes obtenidos fueron:

muy deficiente 30,5% deficiente 40,9% regular 23,1% bien 5,2% muy bien 0,3%

Existen diferencias estadísticamente significativas con respecto a la variable tipo de policía, dándose las valoraciones más positivas en la Guardia Civil y la Policía Nacional, en contraposición con los Policías Municipales, cuerpo en el que la valoración es más negativa.

En relación a la variable edad, el grupo de encuestados con edades entre 19 y 26 años responde más positivamente, en contraposición con el grupo de edad entre 27 y 30 años, llegando las diferencias a ser estadísticamente significativas.

No existen diferencias estadísticamente significativas en relación con las variables sexo y nivel de estudios.

Ante la pregunta *¿cómo valora la información acerca de su profesión en la E.T.B.?*, se obtuvo:

muy deficiente 24,5% deficiente 37,1% regular 28,6% bien 8,2% muy bien 1,6%

Teniendo en cuenta la variable tipo de policía, las diferentes valoraciones según los distintos cuerpos de policía llegan a ser estadísticamente significativas siendo la Ertzaintza junto con Otros los que emiten valoraciones más positivas, en contraposición con la Policía Nacional y Guardia Civil.

No existen diferencias estadísticamente significativas con respecto a las variables edad, sexo y nivel de estudios.

Preguntados por *¿cuánta gravedad tiene el problema de la drogadicción?*, obtuvimos estos porcentajes:

ninguna 0,3% poca 0,3% más que poca 0,6% mucha 30,1% muchísima 68,7%

No existen diferencias estadísticamente significativas por lo que respecta a las variables tipo de policía, edad y nivel de estudios.

En relación con la variable sexo, existen diferencias estadísticamente significativas, siendo los encuestados de sexo femenino los que conceden mayor importancia al problema de la drogadicción.

Ante la pregunta *¿cómo valora la legislación sobre la Policía Judicial?*, los porcentajes obtenidos han sido los siguientes:

muy deficiente 3,5% deficiente 23,6% regular 44,7% bien 27,4% muy bien 0,9%

No existen diferencias estadísticamente significativas en relación a las variables tipo de policía, edad y sexo.

Las diferentes valoraciones observadas según el nivel de estudios, han resultado ser estadísticamente significativas siendo la valoración más positiva la dada por los bachilleres elementales frente a las valoraciones más negativas dadas por diplomados universitarios y licenciados.

La siguiente pregunta se refiere a la *valoración de la realidad de la situación actual real de la Policía Judicial*. Ante ella se obtuvo:

muy deficiente 6,3% deficiente 33,3% regular 47,6% bien 12,4% muy bien 0,3%

Las distintas valoraciones según el tipo de policía resultan ser estadísticamente significativas correspondiendo las valoraciones más alta y más baja a la Policía Nacional y la Ertzaintza respectivamente. No existe significatividad estadística con respecto a las variables edad, sexo y nivel de estudios.

Ante la pregunta *el uso de armas de fuego debe estar*, las respuestas obtenidas se agruparon de acorde a los siguientes porcentajes:

más restringido 56,6% está bien 36,1% menos restringido 7,3%

Existen diferencias estadísticamente significativas para las valoraciones dadas a esta variable por los distintos cuerpos de policía, siendo los más favorables al aumento de la restricción el grupo que responde Otros, mientras que los más favorables a un uso menos restringido de dichas armas de fuego son los colectivos de Policías Nacionales y Municipales.

La consideración de la variable edad, nos conduce a la obtención de diferencias estadísticamente significativas, siendo el grupo más joven el que considera que el uso de armas de fuego debería estar más restringido.

El grupo de encuestados de sexo femenino considera que el uso de armas de fuego debe estar más restringido que lo que opina el grupo masculino, llegando las diferencias a ser estadísticamente significativas.

Por otra parte posiciones a favor de una mayor restricción acerca del uso de armas de fuego se agudizan a medida que aumenta el nivel de estudios del encuestado, llegando las diferencias a ser estadísticamente significativas.

Preguntados por *¿cómo valora la Formación Profesional que ha recibido?*, se obtuvieron los siguientes porcentajes:

muy deficiente 6,1% deficiente 24,1% regular 36,0% bien 29,9% muy bien 3,9%

Las diferentes valoraciones según la variable tipo de policía llegan a ser estadísticamente significativas siendo los grupos de Policía Municipal y Ertzaintza los que manifiestan una valoración menor de la Formación Profesional recibida, mientras que los grupos de Policía Nacional y Guardia Civil son los que mejor valoran la misma.

Las diferencias no llegan a ser estadísticamente significativas según la variable edad.

El grupo de encuestados de sexo masculino es el que valora más negativamente la formación recibida llegando las diferencias a ser estadísticamente significativas.

Según la variable nivel de estudios las diferentes valoraciones de la formación recibida llegan a ser estadísticamente significativas, siendo la ordenación de los distintos grupos la siguiente: bachillerato elemental (menor valoración), BUP-COU, licenciatura, diplomatura universitaria (mayor valoración).

La siguiente pregunta realizada a los encuestados fue: *¿con qué frecuencia desea que se organice un curso similar al actual?*. Ante la misma los porcentajes de respuesta obtenidos fueron:

cada año	87,1%	cada dos años	8,3%	cada tres años	2,2%
cada cuatro años	0,0%	cada cinco años	2,5%		

Existen diferencias significativas con respecto a la variable tipo de policía, siendo los grupos formados por Guardias Civiles y Policías Municipales los que manifiestan deseos de una mayor periodicidad.

No existen diferencias estadísticamente significativas con respecto a la variable edad recodificada.

Los encuestados masculinos son los que desean una mayor periodicidad en la organización de dichos cursos, llegando las diferencias a ser estadísticamente significativas.

También resultan estadísticamente significativas las diferencias observadas según la variable nivel de estudios, siendo los encuestados con niveles de bachillerato elemental y BUP-COU los que desean una mayor periodicidad en la celebración de cursos similares mientras que el grupo de diplomados universitarios son los que opinan que dichos cursos deberían celebrarse con una menor periodicidad.

Finalmente ante la pregunta *¿cómo valora la labor de su sindicato?* en la cual tan sólo han existido 141 respuestas válidas, los resultados obtenidos pueden expresarse en forma de porcentajes de la manera siguiente:

muy deficiente 13,5% deficiente 21,3% regular 37,6% bien 24,1% muy bien 3,5%

No existen diferencias estadísticamente significativas con respecto a ninguna de las variables consideradas.

Nota: Cuando ya está en prensa este artículo, nos llegan los trabajos de Luis Rodríguez Manzanera ("Imagen de la policía en la ciudad de México", en *Criminalia*, año LV, núms. 1-12, ene.-dic. 1989, pp. 300 ss.) y de Jesús García Martínez, Francisco Muñoz Bosques y Javier Arrobarren Barrena, (*Ética policial y ética social en Navarra*, Gobierno de Navarra, Pamplona, 1989, 80 pp.), que lamentamos no haber podido tomar en consideración.